

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las doce horas treinta y un minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone “Señor Secretario, sírvase constatar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 7 de febrero del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión. Quisiera pedir a uno de los Concejales o Concejalas, plantear una reforma al orden del día para conocer precisamente la licencia que por el día de hoy, ha solicitado la señora Concejala Holst. Concejal Cristhian Pullas”.- **EL CONCEJAL PULLAS:** “Permítame señor Alcalde, acoger su pedido y elevo a moción que se incluya como puntos: **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 7 de febrero de 2013, por la señora Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina; y, **5.-** Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el fallecimiento de la señorita Elizabeth Doumet Herzog”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Cristhian Pullas, apoyo de los concejales Gino Molinari, Roberto Gilbert, Vicente Muñoz, Grecia Cando, Carmen de Ortiz y Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de dicha votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ab. Cristhian Pullas Guevara, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Roberto Gilbert, Vicente Muñoz, Grecia Cando, Carmen de Ortiz y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que el Concejo Municipal,

proceda a modificar el orden del día, incluyendo como puntos: **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 7 de febrero de 2013, por la señora Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina; y, **5.-** Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el fallecimiento de la señorita Elizabeth Doumet Herzog, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2013. POR LA SEÑORA CONCEJALA LCDA. HANNE HOLST MOLESTINA; Y, 5.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORITA ELIZABETH DOUMET HERZOG**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno y uno uno del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 7 de febrero de 2013, por los señores Concejales Jorge Pinto Yunes y Lcda. Hanne Holst Molestina”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de los puntos uno y uno uno del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyan los concejales Anita Banchón y Vicente Muñoz. Tome votación y proclame el resultado de la votación, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Anita Banchón y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar los puntos uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2013, POR LOS SEÑORES CONCEJALES JORGE PINTO YUNES Y LCDA. HANNE HOLST MOLESTINA. Una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los señores Concejales Econ. Luis Carrera del Río y la Sra. Georgina Peñafiel, lo que para efecto de votación están presentes quince (15) concejales**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto dos del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I.

Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 31 de enero del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Recuerdo a los señores Concejales y Concejales, que de no haber asistido a la sesión cuya acta se está aprobando, deben abstenerse. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Gino Molinari, apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Grecia Cando. Considérese las abstenciones interpuestas por los Concejales Ing. Daniel Saab y Ab. Doménica Tabacchi Rendón. Tome votación, señor Secretario, y sírvase proclamar el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, abstención; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y tres (3) abstenciones de los señores Concejales Dra. Carmen Herbener Saavedra, Ing. Daniel Saab Salem y Ab. Doménica Tabacchi Rendón. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Había pedido yo que las observaciones que han sido incorporadas, sean leídos por el señor representante de la Empresa Municipal de Tránsito de Guayaquil, en vista de que así lo ha hecho no creo que hay problema de conocer el tema. En conocimiento y resolución de ustedes este tercer punto del orden del día. Concejales Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, sin perjuicio de ratificar que la Ordenanza está bien estructurada, considero que es necesario introducir ciertos artículos que tienen relación puntual con el tema. Uno de estos es con el control del combustible que se vende en la ciudad de Guayaquil, considero que la Dirección de Medio Ambiente tiene que participar en este tema, tomar

las muestras y hacer las verificaciones técnicas necesarias. ¿Por qué es importante que nosotros hagamos este control? Porque si nosotros vamos hacer la revisión técnica vehicular, nosotros vamos a verificar el buen estado y buen funcionamiento de los vehículos y también verificamos o controlamos la emisión de gases, entonces se hace importante verificar también la calidad de combustible que se vende en la ciudad. Además con el precedente de que ciudades como Quito y Cuenca, ya lo están haciendo. Otro punto que tiene que estar incorporado es que tiene que quedar claro el traspaso de la base de datos de la Comisión de Tránsito del Ecuador a nosotros, ya que esta información es muy importante, esta es una información pública y de hoy en adelante seremos nosotros los custodios de esta información. Y por último, considero que es necesario, establecer el marco conceptual del modelo que se ha escogido y este es el modelo de la concesión. Creo que en las bases tiene que contener todos los detalles y, por último, las personas o las empresas que oferten en base a estas bases, serán los que decidan si se postulan o no lo hacen. Estas indicaciones ya las tiene el señor Procurador Síndico Municipal y con estas observaciones, elevo a moción el punto tres del orden del día”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, permítame apoyar la moción del Concejal Samaniego, ratificando todos los puntos expuestos, fundamentalmente basados en las conclusiones importantes y en los principios orientadores que manejan este proceso de regular la ordenanza, en función de la protección a la vida, a las personas, al medio ambiente, la implementación de tecnologías de punta, detalles que están totalmente analizados en este proceso de la Ordenanza que regula el servicio público de revisión técnica vehicular, matriculación, registro de la propiedad, ventanilla única de los trámites de movilidad en el cantón Guayaquil, y que se autoriza la concesión de dichos servicios públicos a la empresa privada. Con esta puntualización, señor Alcalde, apoyo la moción del Concejal Samaniego”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción presentada por el Concejal Manuel Samaniego, apoyada por los Concejales Grecia Cando, Gina Galeano, Vicente Muñoz, Gino Molinari, Cristhian Pullas, Luis Carrera, Sandra Poveda, Carmen de Ortiz, Doménica Tabacchi, Leopoldo Baquerizo y Daniel Saab. Tome votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Grecia Cando, Gina Galeano, Vicente Muñoz, Gino Molinari, Cristhian Pullas, Luis Carrera, Sandra Poveda, Carmen de Ortiz, Doménica Tabacchi, Leopoldo Baquerizo y Daniel Saab, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el tercer punto del orden del día, con las consideraciones expuestas por el Concejal Manuel Samaniego, han votado a favor trece (13)

Concejales, se registra un (1) voto en contra propuesto por la Concejala Anita Banchón Quinde y una (1) abstención propuesta por la Concejala Georgina Peñafiel Rodríguez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cuatro del orden del día, con sus tres numerales”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE LÍNEA DE PRÉSTAMO Y FIDEICOMISO No. 20.824 A SUSCRIBIRSE ENTRE EL BANCO DEL ESTADO, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP “EMAPAG EP”, LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL); LA EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. 4.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar el compromiso de cubrir con recursos de esta Municipalidad, el presupuesto inherente al **mantenimiento de infraestructura del Sistema Metrovía** por la suma de USD\$ 3’953,000.00, establecido por la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil para el ejercicio económico del año 2013. Para el efecto se someterá la Fundación a los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable; y, **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y JPSPORT MARKETING CIA. LTDA.**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 65,000.00 para ayudar a cubrir los gastos a generarse en la organización y desarrollo del evento atlético-musical denominado “Huarmi Runner”, previsto a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil el 3 de marzo de 2013, con ocasión del día Internacional de la mujer; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas que fomentan, promueven y consolidan el deporte y la recreación en el Cantón”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este cuarto punto del orden del día, con sus tres numerales. Concejales Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número cuatro del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejales Gino Molinari, apoyada por los Concejales Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert y Vicente Muñoz. Concejales Daniel

Saab”.- **EL CONCEJAL SAAB:** “Señor Alcalde, mi abstención en el punto 4.2”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Para que se considere mi votación en el 4.1 a favor; 4.2, para mantener mis anteriores votaciones, en contra, y así mismo, el 4.3 en contra, señor Alcalde”.- **LA CONCEJALA PEÑAFIEL:** “Para que se considere mi votación en el 4.1 a favor; en el 4.2 y 4.3, mi abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considérese las abstenciones y el voto en contra de los Concejales. Tome votación, señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el cuarto punto del orden del día, numeral uno, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE LÍNEA DE PRÉSTAMO Y FIDEICOMISO NO. 20.824 A SUSCRIBIRSE ENTRE EL BANCO DEL ESTADO, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP “EMAPAG EP”. LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL); LA EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proclame el resultado del punto 4.2, considerando las abstenciones y el voto en contra de los señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert y Vicente Muñoz, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO CUATRO NUMERAL DOS.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar el compromiso de cubrir con recursos de esta Municipalidad, el presupuesto inherente al **mantenimiento de infraestructura del Sistema Metrovía** por la suma de USD\$ 3’953,000.00, establecido por la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil para el ejercicio económico del año 2013. Para el efecto se someterá la Fundación a los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable. Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor;

Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro numeral dos del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales; dos (2) abstenciones propuestas por los señores concejales Ing. Daniel Saab Salem y Georgina Peñafiel Rodríguez, y un (1) voto en contra de la Concejala Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO DE CUBRIR CON RECURSOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL PRESUPUESTO INHERENTE AL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA METROVÍA POR LA SUMA DE USD\$ 3'953.000.00, ESTABLECIDO POR LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. PARA EL EFECTO SE SOMETERÁ LA FUNDACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proclame el resultado del punto 4.3, considerando la abstención y el voto en contra de los señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert y Vicente Muñoz, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO CUATRO NUMERAL TRES.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y JPSPORT MARKETING CIA. LTDA.**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 65,000.00 para ayudar a cubrir los gastos a generarse en la organización y desarrollo del evento atlético-musical denominado “Huarmi Runner”, previsto a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil el 3 de marzo de 2013, con ocasión del día Internacional de la mujer; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas que fomentan, promocionan y consolidan el deporte y la recreación en el Cantón. Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen

Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro numeral tres del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales; un (1) voto en contra de la Concejala Anita Banchón Quinde y una (1) abstención propuesta por la señora Concejala Georgina Peñafiel Rodríguez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y JPSPORT MARKETING CIA. LTDA., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 65.000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO ATLÉTICO-MUSICAL DENOMINADO “HUARMI RUNNER”. PREVISTO A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 3 DE MARZO DE 2013, CON OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE FOMENTAN, PROMOCIONAN Y CONSOLIDAN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL CANTÓN”.-**

EL SEÑOR ALCALDE: “Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el fallecimiento de la señorita Elizabeth Doumet Herzog”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este quinto punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo y Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día, por los sentimientos de pesar por su padre, a quien en lo personal lo conozco y dar el pésame a toda la familia y también al Concejal Daniel Saab, primo de la decesada”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Para apoyar este punto, realmente para su familia, muy impactante, esta joven mujer que haya desaparecido de forma tan prematura. Apoyo la moción del Concejal Baquerizo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Creo que hay unanimidad para la moción del Concejal Leopoldo Baquerizo. Sírvase sumar mi voto también en este caso. Tome votación, señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Econ. Luis Carrera del Río, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab.

Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por unanimidad de los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el quinto punto del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, al que se suma el voto expreso del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORITA ELIZABETH DOUMET HERZOG**.- EL SEÑOR

ALCALDE: “Habiendo agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos, declaro concluida esta sesión y convoco a una nueva ordinaria de la Corporación para el día miércoles 13 de febrero del 2013, a las 12h00, agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL